

Buenos Aires 9 de agosto de 2018

Sr. Director Ejecutivo del INSSJP

Dr. Sergio Cassinotti

Presente

Nos dirigimos a Ud. en relación a la marcha del Convenio PAMI luego de la puesta en vigencia del nuevo esquema de prestación a partir del 1° de abril con la instalación del PVP PAMI a fin de solicitar una revisión de las actuales condiciones económicas en que se desarrolla la prestación por parte de las farmacias.

En aquella instancia las negociaciones se desarrollaron bajo una pauta inflacionaria del 15% en base a la cual se diseñaron los mecanismos compensatorios para permitir a las farmacias continuar su tarea sin ver afectada su rentabilidad, objetivo declarado por el propio Instituto, como consta en el Artículo Tercero del Acta Acuerdo de Reducción del Descuentos a las Farmacias del 16 de abril 2018.

Los acontecimientos económicos y financieros vividos en el país durante los meses de junio y julio modificaron sustancialmente el escenario diseñado produciendo un rebrote inflacionario a nivel general, y en los precios de los medicamentos en particular, circunstancia que impactó de lleno en el esquema de sostenibilidad elaborado para las farmacias dentro del convenio.

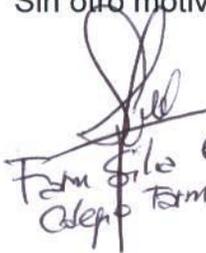
Llegamos a un punto crítico sin haber alcanzado todavía la mitad del camino previsto en los acuerdos, y frente a una perspectiva que, según todos los pronósticos, tanto oficiales como privados, augura que lejos de atenuarse se irá incrementado por efecto de la inercia inflacionaria de los próximos meses.

Esta realidad, que se suma al incremento global de los costos en materia de tarifas, impuestos, salarios, alquileres y demás, nos obliga a plantear la revisión del esquema iniciado en abril ya que se encuentra agotado como tal, y superado por un cambio en el marco general de la economía que ha sido admitido oficialmente por el gobierno nacional desde su más alta representación.

Al mismo tiempo hacemos una solicitud expresa para que las farmacias agrupadas en los Colegios de Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Buenos Aires – Carmen de Patagones, vean disminuido su aporte al convenio, ya que en la región patagónica la sustentabilidad de las farmacias se encuentra especialmente amenazada por el costo diferencial de la Patagonia en materia de servicios, alquileres, fletes, un llamativo incremento de las alícuota impositivas provinciales y un mayor coste laboral por efecto de la “zona fría” vigente en la CCT, todo lo cual merece un trato particular en materia de aportes.

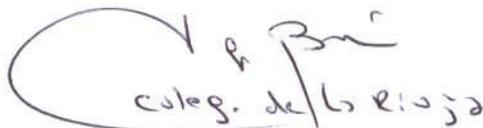
Frente a esta preocupante realidad solicitamos se convoque a una mesa de discusión entre las partes que permita revisar las actuales condiciones y explorar alternativas que, sin afectar el servicio a los afiliados del Instituto, logre asegurar el mantenimiento de la sostenibilidad de las farmacias, ya que un objetivo se encuentra ineludiblemente ligado al otro.

Sin otro motivo, saludamos a Uds. muy atentamente.

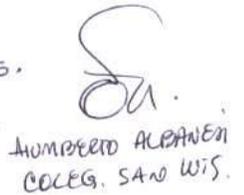

 Farm. Filo Gomez
 Colegio Farm. Tierra del Fuego

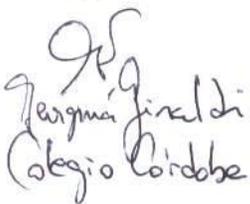

 Farm. Maria Isabel Reinoso
 Presidente
 Confederación Farmacéutica Argentina


 Mauricio Baruch
 Col. Farm. San Juan


 Coleg. de la Rioja


 LILIANA NOBUEGAS
 COL. Fco. BSAS


 HUMBERTO ALPANEN
 COLEG. SAN WIS.

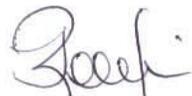

 Virginia Giraldi
 Colegio Cordoba

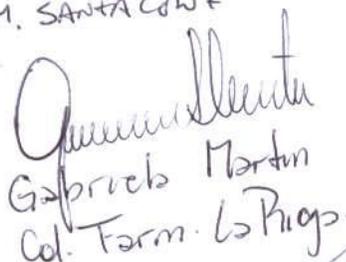

 QUIRCE RAMIRO
 COL. FARM. SANTA CRUZ


 Emilio Higuchi
 Col Fco Entre Rios

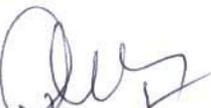


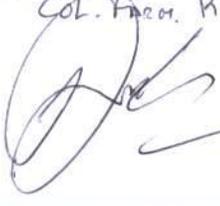
Luciana Gutierrez
 Col. farm. TDFEN.

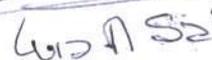

 Fabian y Ronchi
 Col. Farm. Los Rios

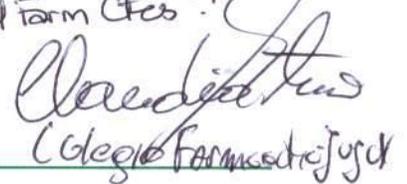

 Gabriel Martin
 Col. Farm. La Rioja


 Rodolfo Mastandrea
 Col. Farm. Rio Negro


 Denise Canale
 Col Farm Ctes.


 Ruben Saizem
 Colegio FARM. de
 CAPITAL FEDERAL


 Luis A Salvi
 Col Farm. Mendoza


 Colegio Farmaceutico